



Volumen 1

Año 2020

Enero

---

## Laboratorio CAPULAB

Hacemos partícipe que desde el último cuatrimestre del 2019, CAPAMEC ya nos cuenta con el Laboratorio Financiero CAPULAB.

---

## Dirección General de Ingresos Aviso CBC

07 de enero

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 46 del 27 de mayo de 2019 (Decreto 46), se establece la obligación de presentar anualmente a la Dirección General de Ingresos (DGI) el Informe País por País (CbC), cuando la Casa Matriz Última resida para efectos fiscales en Panamá (Artículo 2), y de notificar la identidad, residencia y periodo fiscal de la Entidad Informante cuando se trate de una Entidad Integrante de un Grupo Multinacional que resida para efectos fiscales en Panamá (Artículo 3). La mencionada obligación aplica a aquellos Grupos Multinacionales que tengan en el año fiscal anterior ingresos consolidados superiores a € 750 millones o su equivalente en Balboas.

Al respecto, el 27 de diciembre de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial No. 28929 la Resolución No. 201-9117 mediante la cual se regula el procedimiento de notificación contenido en el Artículo 3 del Decreto 46. De acuerdo a la Resolución No. 201-9117 la mencionada notificación deberá realizarse a través de la "Solución Vizor for CbC" en el Portal DGI FATCA&AEOI. Asimismo, la Resolución establece que la notificación deberá realizarse solo el primer año con la obligación de actualizar la misma si alguna información cambia, cada entidad Integrante deberá presentar una notificación individual y el idioma usado para dicha notificación debe ser el español. Adicionalmente, en la Gaceta Oficial No. 28929 se publicó la Resolución No. 201-9116 mediante la cual se extiende hasta el 31 de enero de 2020, el plazo para la presentación del Informe País por País correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

La DGI ha emitido un comunicado reciente el cual está publicado por la DGI a través de su portal web (<https://dgi.mef.gob.pa/>) sobre el portal CBC para la presentación y notificación del informe País por País.

*Fuente: MEF*

## Novedades AEOI

13 de enero

Comenzó el año y quedaron publicadas, el 02-01-2020, las regulaciones finales del Tesoro de los EE. UU. y del IRS para actualizar ciertas reglas relacionadas con la debida diligencia y los reportes que deben emitir las instituciones financieras que paguen rendimientos de fuente estadounidense a sus clientes no estadounidenses.

[Ver artículo completo](#)

*Fuente: Giintax*

## Foro: "Experiencias de APPs en Chile, Colombia, Perú y Costa Rica: Oportunidades de Implementación para Panamá"

16 de enero

La Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), en conjunto con la Cámara Panameña Chilena de Comercio (CPCC), desarrollaron el Foro: "Experiencias de APPs en Chile, Colombia, Perú y Costa Rica: Oportunidades de Implementación para Panamá", con la finalidad de intercambiar ideas y buscar acciones que incentiven la economía y la inversión en el país.

[Ver artículo completo](#)

*Fuente: CCIAP*

## Salario Mínimo y su impacto en la economía

17 de enero

El salario o sueldo mínimo es un derecho que se le debe garantizar a todo trabajador, de acuerdo a la Constitución Política de la República de Panamá. Es un tema sumamente relevante para la economía, ya que los costos de mano de obra representan una parte importante para producir y alcanza a un 34% de la población asalariada. Por ello, cualquier aumento o ajuste de salario mínimo en Panamá, se va a ver reflejado en los precios, en el empleo, en la informalidad y entre otras viables afectando nuestra competitividad.

[Ver artículo completo](#)

*Fuente: Competitividad al Día*

## Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones

20 de enero

Actualización al 31 de diciembre de 2019.

El presente resumen lo compartimos con el propósito de informar sobre las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB [1], así

como las enmiendas realizadas a las normas actuales, y la fecha de aplicación de éstas.

Para tener claridad en la forma que estas nuevas normas o enmiendas a normas existentes, afectarán los registros contables y estados financieros de las entidades, hemos dividido este documento en dos (2) secciones, a saber:

I. Cambios en las NIIF – Normas obligatoriamente efectivas por primera vez para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019.

II. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones aprobadas al 31 de diciembre de 2019, que aún no son efectivas para los períodos anuales terminados en esa fecha.

[Ver artículo completo](#)

*Fuente: HBL Cheng y Asociados*

## Día Internacional de la Protección de Datos

28 de enero

En Panamá tenemos una Ley 81 en proceso de reglamentación y se requiere que toda la sociedad conozca su contenido, aplicación y sobre todo el porque de su uso a todos los niveles.

[Ver Ley 81](#)

Les compartimos el siguiente artículo de CSIRT Panamá con una mayor amplitud del tema.

El 28 de enero del 2020 se celebra a nivel mundial el día de privacidad de datos (Data Privacy Day), con el objetivo sensibilizar y promover el conocimiento en derechos y responsabilidades en materia de protección de datos a los ciudadanos.

Desde el año 2006, el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció el 28 de enero como efeméride para celebrar el Día Europeo de la Protección de Datos (European Data Protection Day) y con los años se volvió una tendencia mundial la celebración del día de la privacidad de datos.

En diversas regiones ya se puso en marcha la legislación de protección de datos, desde los escándalos involucrados por las plataformas de redes sociales sobre datos utilizados para diversos fines de interés político y económico, se han impulsado la importancia de contar con una legislación de regule y penalice estas actividades que afectan la integridad de datos personales de personas naturales.

La mayoría de las personas desconocen cómo se utilizan, recopilan o comparten su información personal en nuestra sociedad digital, esta celebración busca inspirar el diálogo, concientizar sobre la importancia de respetar la privacidad, resguardar los datos y empoderar a las personas y empresas para que tomen las medidas necesarias para proteger sus datos.

En Panamá, el presidente de la república sancionó la Ley 81 del 26 de marzo de 2019, Ley de Protección de Datos Personales, que tiene como objetivo establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección de datos personales, considerando su interrelación con la vida privada y demás derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos, por parte de las personas naturales o jurídicas, de

derecho público o privado, lucrativas o no, que traten datos personales. Logrando la legislación que proteja los datos de la ciudadanía panameña y pueda ser apoyo para otras regiones que mantienen esta regulación.

[Ver Artículo Completo](#)

## Desayunos CAPATEC

29 de enero

La Cámara Panameña de Tecnologías de Información, Innovación y Telecomunicaciones (CAPATEC) realizó su desayuno mensual con el tema "Industrias Creativas y su Disrupción Digital".



Las industrias creativas se refieren a las actividades que tienen su origen en la creatividad, habilidad y el talento individual.

En este desayuno se tocaron temas como:

- Diagnóstico del sector y relevancia económica
- Perspectivas y retos
- Factores críticos para su desarrollo
- Industrias con mayor potencial en el país

El panel estuvo conformado por: Alexandra Schjelderup - Directora de Cooperación Internacional de MiCultura, Orlando Reyes - CoFundador y Gerente Comercial de Wisi, Federico Benavides - Partner en SIA Partners y Lowshifts collective member, Luis Carlos Caballero - Occident Animation Studio y Líder del Cluster de Animación Digital CAPATEC y como moderadora Maru Gálvez - Directora de Economía Creativa de MiCultura.

[LarrainVial y AMM Capital compran Itaú Casa de Valores en](#)

## Panamá

28 de enero

Las compañías de capitales chilenos LarrainVial y AMM Capital concretaron una alianza con el objetivo de expandirse a nivel latinoamericano en el negocio de banca privada o de alto patrimonio, también conocida como wealth management.

Ambas firmas delinearon un modelo de asesoría integral para permitir a los inversionistas de bancas privadas de la región tener un acceso a servicios de asesoría y custodia de inversión de amplio reconocimiento.

Como primer paso de esta alianza, ambas compañías acordaron la adquisición en conjunto de Itaú Casa de Valores, empresa domiciliada en Panamá -que hace algunos años fue controlada por CorpBanca-, que pasará a ser llamada LVM Casa de Valores, y buscará entregar a las bancas privadas latinoamericanas y clientes personas naturales y jurídicas, herramientas en asesoría financiera, selección de productos y acceso a plataformas internacionales.

[Ver Artículo Completo](#)

---

## Comités de CAPAMEC

Estimados miembros, los invitamos a que formen parte de los comités de la CÁMARA.



### Comité de Admisión y Ética

Sus funciones corresponden a la investigación de la elegibilidad de los candidatos y aspirantes a miembros de la Cámara. Velar que los miembros cumplan con los más altos estándares éticos en los mercados financieros y de valores.

### Comité de Normas y Estatutos

Su función es de analizar las propuestas de modificaciones a las leyes, reglamentos y usos que rigen los mercados financieros y de valores, provenientes de los entes reguladores o del Órgano Legislativo, y cursar a la Junta Directiva las recomendaciones pertinentes.

Comité de Capacitaciones y Servicios a los miembros

Sus funciones son de preparar informes sectoriales tanto nacional como internacional de los mercados financieros y de valores para ser publicados en la página web de la CÁMARA, este comité contará con un comité editorial.

Tiene la responsabilidad de impulsar permanentemente la capacitación integral para el desarrollo y fortalecimiento de los miembros en el mercado de valores.

---

## Próximas Capacitaciones

### Inicio de los Cursos Preparatorios 2020

CAPAMEC, está brindando el Curso Preparatorio para la Obtención de la Licencia de Corredor y Analista de Valores, del 02 al 13 de marzo

DIRIGIDO A:

- Aspirantes a la Licencia de Corredor y Analista de Valores
- Oficiales de Tesorería
- Administrador de Inversiones
- Oficiales de Banca de Inversión
- Inversionistas

### CUPOS LIMITADOS

Ver afiche completo Curso  
Preparatorio

Formulario de Inscripción Curso  
Preparatorio

### Certificación AMLCA para el mercado de Valores

01 y 02 de abril

La Certificación FIBA AMLCA, en cooperación con la Universidad Internacional de la Florida (FIU), brinda una base sólida de conocimientos en materia de prevención de lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (AML/CFT), que abarca todos los sectores de la industria de servicios financieros.

Al completar este curso, el participante podrá identificar y describir los principales aspectos en la prevención del riesgo de blanqueo de dinero, así como establecer, implementar y mejorar los sistemas internos de control, las políticas, los procedimientos y los procesos necesarios para ajustarse a las leyes y reglamentos pertinentes y para mitigar los riesgos del lavado de dinero y de la financiación del terrorismo e identificar, investigar e informar de forma adecuada las actividades sospechosas.

PARA INSCRIPCIÓN Y PAGO:

<https://www.fiba.net/events/EventDetails.aspx?id=1324536&group=>

Ver afiche completo certificación  
AMLCA

### Curso "Conoce el Mundo del Trading"

del 20 al 24 de abril

A través de este curso, los participantes obtendrán todo el conocimiento y herramientas necesarios para entender el negocio del trading, así como planificar, ejecutar, gestionar y evaluar operaciones bursátiles en diferentes modalidades de inversión de los mercados como son: acciones, índices, divisas, commodities y futuros.

Ver afiche completo "Conoce el Mundo del  
Trading"

Formulario de Inscripción "Conoce el Mundo del  
Trading"

**Adicional CAPAMEC ofrece:**

Formación In House en programas estructurados en conjunto con el miembro y ajustados de acuerdo a sus objetivos y necesidades para ser presentados exclusivamente en su oficina.

Formación al público en general para cumplir con requisitos de exámenes, estándares educativos o para ampliar conocimientos personales.



"Por la excelencia del Mercado Bursátil"

[www.capamec.org](http://www.capamec.org)

